

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

**LA SUSCRITA, PATRICIA MARTÍNEZ, RECTORA DE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS,**

CERTIFICA QUE:

La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte es una entidad estatal de carácter público, con personería jurídica, autonomía universitaria, presupuestal, administrativa y financiera, creada mediante Decreto 3115 de 1984 y regida por sus Estatutos Generales. Está adscrita a la Secretaría Distrital de Educación y vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

Según lo dispuesto en los Estatutos Generales (arts. 3, 11 y 20), la Escuela tiene como fines misionales:

- La formación, investigación, proyección social y prestación de servicios en las áreas del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física.
- La promoción de programas y proyectos orientados al aprovechamiento del tiempo libre, la salud física y mental, la integración social y el desarrollo comunitario.
- La cooperación y celebración de convenios con entidades públicas y privadas para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

En este marco, la Escuela está facultada para celebrar convenios interadministrativos con entidades públicas en todos los niveles territoriales, siempre que se enmarquen en sus fines misionales, lo cual aplica plenamente para el Programa “Carreras Atléticas: Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali”, que fomenta la práctica deportiva, la recreación comunitaria, la salud pública, la ocupación positiva del espacio público y la integración ciudadana.

El sustento normativo de esta facultad se encuentra en:

- Artículo 355 de la Constitución Política, que autoriza celebrar contratos y convenios con entidades de derecho público con reconocida idoneidad para desarrollar programas de interés público acordes con los planes de desarrollo.
- Ley 489 de 1998, artículos 95 a 99, sobre asociaciones y convenios entre entidades públicas.
- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, que establecen el convenio interadministrativo como modalidad de contratación directa.

Por lo anterior, la Escuela Nacional del Deporte cuenta con idoneidad jurídica para suscribir con la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali un Convenio Interadministrativo con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y operativos para la ejecución del programa “Carreras Atléticas: Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali”.

La idoneidad técnica de la Escuela Nacional del Deporte se sustenta en su trayectoria y capacidad comprobada para ejecutar proyectos de gran impacto social, deportivo y recreativo. La institución dispone de:

- Talento humano especializado: docentes, entrenadores, metodólogos, recreadores y profesionales en educación física y deporte, con experiencia en planeación, desarrollo y evaluación de programas comunitarios.
- Infraestructura y recursos técnicos: instalaciones deportivas, laboratorios de ciencias aplicadas al deporte, y equipamiento para eventos masivos.
- Experiencia operativa: ejecución de proyectos que implican logística compleja, administración de recursos públicos y trabajo en múltiples escenarios y comunidades.

La Escuela ha desarrollado durante años actividades de recreación y actividad física en espacios comunitarios, así como programas de deporte social comunitario y masivo, lo cual constituye experiencia directa y pertinente para el desarrollo de carreras atléticas y eventos recreodeportivos de ciudad.

No. de Contrato	Contratante	Objeto	Valor	Año
1. N° 973-2023	Ministerio del Deporte	Fortalecer el deporte y la educación física para niños, niñas y adolescentes en Colombia, apoyando actividades académicas y formativas para la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y su impacto social en Chocó,	\$12.651.408.584 (Aporte Mindeporte: \$11.516.377.776 / Aporte Escuela: \$1.135.030.808)	2023

		Nariño, Valle del Cauca y Cauca.		
2. N° 4162.0.26.1.260	Municipio de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación	Ejecutar el proyecto “Recreación a través de gimnasia dirigida y aeróbicos en el Municipio de Santiago de Cali”.	\$913.200.000	2015
3. N° 4162.0.26.1.279	Municipio de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación	Ejecutar el proyecto “Capacitación en deporte y recreación a líderes deportivos y deportistas de Santiago de Cali”.	\$200.000.000	2015
4. N° 4162.0.26.1.356-2014	Municipio de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación	Ejecutar el proyecto “Recreación a través de gimnasia dirigida y aeróbicos en el Municipio de Santiago de Cali”.	\$1.113.200.000	2014
5. N° 4162.0.26.1.634-2014	Municipio de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación	Ejecutar el proyecto “Capacitación en deporte y recreación a líderes deportivos y deportistas de Santiago de Cali”.	\$200.000.000	2014
6. N° 4162.0.26.1.531-2012	Municipio de Santiago de Cali –	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto	\$1.025.595.777	2012

	Secretaría del Deporte y la Recreación	“Recreación a través de gimnasia dirigida y aeróbicos en el Municipio de Santiago de Cali”.		
7. N° 4162.0.14.9.326-2012	Municipio de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación	Aunar esfuerzos para la ejecución del “Proyecto Recreación y Deporte Comunitarios” en comunas y corregimientos de Santiago de Cali.	\$591.594.967	2012
8. N° 4162.0.14.09.113-2008	Municipio de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación	Aunar esfuerzos y recursos para programas de recreación, formación deportiva y capacitación del recurso humano matriculado por la Escuela.	\$334.430.443	2008
9. N° 4162.0.26.1.296-2013	Municipio de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte	Aunar esfuerzos para la ejecución del “Proyecto Recreación y Deporte Comunitarios”.	\$1.910.287.885 (Aporte Municipio: \$1.819.321.795 / Aporte Escuela: \$90.966.090)	2013
10. N° 466-2016	Coldeportes	Apoyo técnico, administrativo y operativo para actividades de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, fortaleciendo la	\$2.107.735.944 (Aporte Coldeportes: \$2.005.944.000 / Aporte Escuela: \$101.791.944)	2016

		política pública y el desarrollo del talento y la reserva deportiva en Colombia.		
11. N° 4162.0.26.1.363- 2014	Municipio de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación	Capacitación a líderes deportivos y deportistas en la Comuna 13 del Municipio de Santiago de Cali.	\$75.159.791	2014

En mérito de lo expuesto, certifico que la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte cuenta con idoneidad jurídica y técnica para ejecutar el Programa “Carreras Atléticas: Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali” en convenio interadministrativo con la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali, conforme a la normatividad vigente y sus Estatutos.

Dado en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2025.



Patricia Martínez
Rectora
Institución Universitaria
Escuela Nacional del Deporte